



**MUNICIPALIDAD
DE CHACLACAYO**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2015/MDCH

Chaclacayo, 30 de Marzo del 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACLACAYO

VISTO: en la Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 105-2015-GAF/MDCH, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 033-2015-UC-GAF/MDCH, de la Unidad de Contabilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, a través de los documentos señalados en el visto, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Contabilidad remiten los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al ejercicio 2014 para su presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, los cuales fueron evaluados de conformidad con la directiva N° 007-2014-EF/51.01;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Num. 17 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es facultad del Concejo Municipal, aprobar el Balance y la Memoria;

Estando a las facultades otorgadas al Concejo Municipal en el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con el voto por unanimidad de los señores miembros del Concejo Municipal asistentes a la sesión ordinaria de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Ejercicio 2014 y la Memoria Anual, conforme a los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Lino Delgado Villalobos
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE